Bucaramanga, 23 de octubre de 2026

PARA: Funcionarios de Carrera Administrativa del empleo inmediatamente inferior al cargo Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

DE: Dirección General - Oficina de Talento Humano

ASUNTO: Publicación definitiva del resultado del proceso de encargo para el empleo Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03 adscrito a Diferentes Dependencias.

La asesora de Talento Humano consolidó el estudio de verificación de requisitos y desempate para otorgamiento de encargo con la información de cumplimiento de requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, criterio unificado de la Comisión Nacional de Servicio Civil de fecha 13 de agosto de 2019, Resolución 100 de 2023 *"Por la cual se modifica y se compila el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales"*, con base en la información tomada de la revisión de todas las historias laborales de los funcionarios que ejercen los empleos ubicados en la escala inmediatamente inferior a la del cargo a proveer, esto es Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03, nivel asistencial, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se determina que, al no existir funcionarios de carrera administrativa con derecho preferente para ser encargado en el empleo a proveer, resulta viable realizar un nombramiento en provisionalidad, con la correspondiente verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos **para acceder a un empleo de vacancia temporal del cargo Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03, nivel asistencial** adscrito a diferentes dependencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Atentamente,

DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ
Director General (e)

Revisó y aprobó aspectos Administrativos: Dr. Nathalie Andrea Saavedra Rincón – Asesora Talento Humano
Elaboró: Camilo Eduardo Jaimes Jaimes- CPS Apoyo Talento Humano